

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-098-2024
"SUMINISTRO DE JUEGOS INFANTILES PARA EL PARQUE ESPERANTO"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **32065001-098-2024**, correspondiente a la contratación del **"SUMINISTRO DE JUEGOS INFANTILES PARA EL PARQUE ESPERANTO"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:48 horas del día 03 de diciembre de 2024**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 02 de diciembre de 2024, para que tenga verificativo el **acto de Fallo** del presente procedimiento de licitación, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **13** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procede a informar a los presentes los resultados del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número **32065001-098-2024**, correspondiente a la contratación del **"SUMINISTRO DE JUEGOS INFANTILES PARA EL PARQUE ESPERANTO"**.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El día 15 de noviembre de 2024 se publicó la convocatoria número **32065001-098-2024** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en la

Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), respecto a la Licitación Pública Regional Número **32065001-098-2024**, referente a la contratación del **"SUMINISTRO DE JUEGOS INFANTILES PARA EL PARQUE ESPERANTO"**.

2. Con fecha 21 de noviembre de 2024, se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en el que se hizo constar que no se recibió ningún cuestionamiento por parte de licitantes con anterioridad a dicho acto, formulándose el acta correspondiente.

3. Con fecha de 27 de noviembre de 2024, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su Primera Etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **LJP CONSTRUCCIONES S.DE R.L. DE C.V. y FATPAD PROYECTOS S.A. DE C.V.**, levantándose el acta correspondiente.

4. Con fecha 02 de diciembre de 2024, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la primera etapa del acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su Primera Etapa por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes: : **LJP CONSTRUCCIONES S.DE R.L. DE C.V. y FATPAD PROYECTOS S.A. DE C.V.**, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
LJP CONSTRUCCIONES S.DE R.L. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
FATPAD PROYECTOS S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
LJP CONSTRUCCIONES S.DE R.L. DE C.V.	Importe total \$ 2´606,804.36 m.n. Más el 16% I.V.A. A TRASLADAR
FATPAD PROYECTOS S.A. DE C.V.	Importe total \$ 2´596,530.21 m.n. Más el 16% I.V.A. A TRASLADAR

5. El día 03 de diciembre de 2024, la convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la **licitación pública regional número 32065001-098-2024**, con los siguientes resultados:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de las propuestas económicas presentadas en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones segunda etapa, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: **LJP CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.**

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Para el **Paquete Único en que participa**, reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación, y presenta una propuesta económica por un **importe total de \$ 2'606,804.36 m.n.** (Dos millones seiscientos seis mil ochocientos cuatro pesos 36/100 moneda nacional) más el porcentaje del **16% de IVA a trasladar**, de acuerdo a los precios unitarios señalados en el catálogo de conceptos del licitante, determinándose su propuesta económica como aceptable para el paquete antes mencionado, de conformidad con los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado del presente procedimiento y ajustarse a la disponibilidad presupuestal determinada por el "órgano solicitante" para la contratación de mérito.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante **LJP CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.**, para el **Paquete Único**, se determina solvente porque cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúne las condiciones requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

LICITANTE: **FATPAD PROYECTOS S.A. DE C.V.**

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Para el **Paquete Único en que participa**, reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación, y presenta una propuesta económica por un **importe total de \$ 2'596,530.21 m.n.** (Dos millones

quinientos noventa y seis mil quinientos treinta pesos 21/100 moneda nacional) más el porcentaje del **16% de IVA a trasladar**, de acuerdo a los precios unitarios señalados en el catálogo de conceptos del licitante, determinándose su propuesta económica como aceptable para el paquete antes mencionado, de conformidad con los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado del presente procedimiento y ajustarse a la disponibilidad presupuestal determinada por el "órgano solicitante" para la contratación de mérito.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante **FATPAD PROYECTOS S.A. DE C.V.**, para el **Paquete Único**, se determina solvente porque cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúne las condiciones requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

ADJUDICACIÓN

En consecuencia, de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de la propuesta aceptada del licitante y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación se determina adjudicar contrato relativo al **"SUMINISTRO DE JUEGOS INFANTILES PARA EL PARQUE ESPERANTO"** al licitante:

FATPAD PROYECTOS S.A. DE C.V., se adjudica contrato para el **Paquete Único en que participa** por un **importe total de \$ 2´596,530.21 m.n.** (Dos millones quinientos noventa y seis mil quinientos treinta pesos 21/100 moneda nacional) más el porcentaje del **16% de IVA a trasladar**; por los precios unitarios que fueron señalados en su propuesta económica, por resultar la propuesta solvente más baja y en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y ajustarse a la disponibilidad presupuestal determinada por el "órgano requirente" para tal efecto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en este acto queda legalmente citado el representante legal de la persona moral en quien recayó la adjudicación del contrato para presentarse a la firma del instrumento legal respectivo dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del presente fallo en el domicilio de "La Convocante" debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de adjudicación.

Así mismo, se le informa que con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones **deberá presentar dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del contrato una Garantía de Cumplimiento** de conformidad con los porcentajes que se establecen en las "Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios", publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el monto total del contrato adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, esta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **13:55 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

PRESIDENTE	VOCAL
 C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	 C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL <i>Carlos Figueroa</i> C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL ÁREA REQUERENTE <i>Olam López Martínez</i> C. OLAM LÓPEZ MARTÍNEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SIDURT TITULAR DE LA SIDURT SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA <i>Gabriela Castro Robles</i> C. GABRIELA CASTRO ROBLES ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA <i>Daniel Israel Covarrubias R.</i> C. DANIEL ISRAEL COVARRUBIAS R. CONTRALOR INTERNO DE LA SIDURT EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Licitantes asistentes a este acto:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<i>Felipe Proyectos S de CV</i>	<i>Emilio Vera</i>	<i>[Firma]</i>
<i>ESP Contrucciones S de RL de CV</i>	<i>Juan Montz</i>	<i>[Firma]</i>



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-098-2024

"SUMINISTRO DE JUEGOS INFANTILES PARA EL PARQUE ESPERANTO"

FALLO

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Félix	Jefe de Integración	LIFL3410137P9	
2	Nataly Núñez V.	Analista de proyectos de infraestructura	NUNN900517	
3	Gabriela Castro Pablos	Analista Jurídico	CARE910816AUG	
4	Carlos Figueroa Aguilar	Asesor de Servicios OM	FAC691213514	
5	Olivia López Martínez	Jefe de Servicios Admivos de la SI DUE	LOME110034121	
6	Daniel Krael Contreras N.	Contralor Interno SI DUE	COND9202224CA	
7				
8				
9				
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprascb, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja-gob.mx.

03 DE DICIEMBRE DE 2024, 13:45 HORAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-098-2024

"SUMINISTRO DE JUEGOS INFANTILES PARA EL PARQUE ESPERANTO"

FALLO

Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1	Fallop Proveedores SA de CV WP Contracciones	Emilio Vera	FPR070322289	
2	SOLER de CV	Juan Antonio	RFC LCO121004900	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

03 DE DICIEMBRE DE 2024, 13:45 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

"2024, Año de los pueblos Yumanos,
Pueblos Originarios y de la Personas
Afromexicanas"

DEPENDENCIA: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.
SECCIÓN: Dirección de Administración y Transparencia.
NÚMERO DE OFICIO: 005220

Asunto: Revisión de propuestas económicas presentadas por licitantes
Mexicali, Baja California, a 03 de diciembre de 2024

LIC. PERLA MARÍA VELARDE BARRAGÁN
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un saludo y, en referencia a las propuestas económicas que entregaron los licitantes participantes en el procedimiento de Licitación Pública Regional número: **32065001-098-2024**, para el **SUMINISTRO DE JUEGOS INFANTILES PARA EL PARQUE ESPERANTO**, por este medio emito dictamen de acuerdo con lo siguiente:

NUMERAL	INCISO	DOCUMENTOS	FATPAD PROYECTOS, S.A. DE C.V.	LJP CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
EVALUACIÓN ECONÓMICA				
6.2	A) CATÁLOGO DE CONCEPTOS	NÚMERO DE PAQUETE	CUMPLE	CUMPLE
		NÚMERO DE PARTIDA	CUMPLE	CUMPLE
		CANTIDAD	CUMPLE	CUMPLE
		UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	CUMPLE
		PRECIO UNITARIO EN NÚMERO Y LETRA	CUMPLE	CUMPLE
		IMPORTE POR PARTIDA	CUMPLE	CUMPLE
		PORCENTAJE DE IVA A TRASLADAR	CUMPLE	CUMPLE
		CONDICIONES DE PRECIO (4.5 DE LAS BASES)	CUMPLE	CUMPLE
		CONDICIONES DE PAGO (4.6 DE LAS BASES)	CUMPLE	CUMPLE
6.3	B) PROPUESTA ECONÓMICA		CUMPLE	CUMPLE
	PERÍODO DE VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN		CUMPLE	CUMPLE

FATPAD PROYECTOS, S.A. DE C.V. CUMPLE para la totalidad de partidas que integran el paquete único.

LJP CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V. CUMPLE para la totalidad de partidas que integran el paquete único.

Agradezco su atención y quedo pendiente para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE,

LIC. EDNA DALILA BUSTOS VIVAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
TRANSPARENCIA DE LA SIDURT

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL
03 DIC 2024
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
MEXICALI, BAJA CALIF.

C.c.p. Archivo.